



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

Declara

Su interés por la **Capacitación “Medidas de Seguridad en Trabajos en Altura”** que se realizó en el Auditorio Tierra Sin Mal de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el 27 de marzo de 2025. Organizada por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Fundamentos

Sr. Presidente:

Este proyecto se ve impulsado por la búsqueda de dar valor a la Capacitación sobre medidas de seguridad de trabajos en altura en Misiones que se ha realizado el 27 de marzo de 2025 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dicho evento ha sido organizado y llevado adelante por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones, logrando la exitosa participación de más de 120 trabajadores del sector de la construcción, empresarios y representantes de cámaras afines.

La jornada, que tuvo lugar en el Auditorio Tierra Sin Mal, fue declarada de interés provincial por la Cámara de Representantes de Misiones. Fue dirigida al personal de UOCRA, profesionales de Higiene y Seguridad, así como para el público en general interesado en este tipo de iniciativas.

Dicha capacitación se realizó en el marco de la Resolución 61/2023 SRT que establece nuevas medidas de seguridad a adoptar para trabajos en altura complementarias al Decreto 911/1996 y la Normativa vigente relacionada con la construcción, persiguiendo mejorar los procedimientos de trabajo seguro.

En la Resolución, a la que hago referencia, se establecen un conjunto de condiciones de seguridad y operatividades obligatorias, las cuales se deben cumplir en todos los trabajos que sean realizados en altura con el fin de mejorar y formular procedimientos de trabajo seguro, con el correcto uso de sistemas anticaídas y los equipos de trabajo en altura en general.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Su objetivo primordial fue fortificar los conocimientos y suscitar prácticas seguras en el ámbito laboral, dado que el trabajo en altura conlleva riesgos significativos.

En ocasión del encuentro, fueron abordados temas claves, a saber, por ejemplo:

- ✓ el uso adecuado de los elementos de protección personal,
- ✓ la correcta instalación y mantenimiento de líneas de vida,
- ✓ y la implementación de protocolos de prevención de caídas.

Es importante que se den este tipo de capacitaciones para intentar reducir los riesgos que se presentan en el ambiente laboral y así promover un escenario de trabajo seguro, justo y digno, que proteja la vida y la salud de los trabajadores.

Cuando me refiero a trabajos en altura, se debe entender que son las tareas que se cumplen a una altura donde una caída podría causar una lesión o hasta la misma muerte del trabajador. Así también se deben incluir todas las actividades que sean llevadas a cabo en escaleras, andamios, techos, plataformas elevadas y otras superficies elevadas. Por todos estos extremos es que la seguridad en estos trabajos es esencial para prevenir accidentes y proteger la vida de los trabajadores.

Entre las autoridades y referentes del sector que participaron en la jornada estuvieron presentes, la Dra. Silvana Giménez, Ministra de Trabajo y Empleo de la Provincia; el Dr. Martín Cesino, Diputado Provincial; el Ing. Sebastián Macías, Director Provincial de Vialidad; el Arq. Sergio Bresiski, Director de Arquitectura de Misiones; el Ing. Juan Carlos Pereira, Director del IPRDHA; Néstor Carvalho, Presidente del Centro de Constructores de Misiones; Héctor Vallejos, Secretario General de UOCRA; Luis Würfel, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción de Misiones; Oscar Marelli, Presidente de la Cámara Argentina de



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

la Construcción; y Eliana Epelbaum, representante de la Cámara Misionera de Empresas Constructoras y Afines.

Desde el Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones reafirman su compromiso con la seguridad laboral impulsando acciones de formación y prevención para mejorar la calidad del empleo en la provincia. Puesto que son conscientes que la seguridad en el trabajo en altura es un escenario que presenta un aspecto crítico por los riesgos que encarnan en sí mismo, y más aún si no son respetados los extremos que hacen a sus acciones preventivas; porque es en este tipo de trabajos donde se busca reducir o no dar lugar a lesiones graves o incluso la muerte.

Por todo lo expuesto y dada la relevancia de lo vertido, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional